



ACUERDOS INSTITUCIONALES DE CONVIVENCIA 2025

Nivel Primario

El Colegio Cardenal Spínola, en su nivel Primario, se compromete trabajar para:

- a) Garantizar a todos sus alumnos y alumnas el acceso a un conjunto de saberes comunes que les permitan participar de manera plena y acorde a su edad en la vida familiar, escolar y comunitaria.
- b) Ofrecer las condiciones necesarias para un desarrollo integral en todas sus dimensiones.
- c) Brindar oportunidades equitativas para el aprendizaje de saberes significativos en los diversos campos del conocimiento, en especial la lengua y la comunicación, las ciencias sociales, la matemática, las ciencias naturales y el medio ambiente, la lengua extranjera, el arte y la cultura y la capacidad de aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.
- d) Generar condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- e) Promover el desarrollo de una actitud de esfuerzo, trabajo y responsabilidad en el estudio y de curiosidad e interés por el aprendizaje, fortaleciendo la confianza en las propias posibilidades de aprender.
- f) Desarrollar la iniciativa individual y el trabajo en equipo y hábitos de convivencia solidaria y cooperación.
- g) Fomentar el desarrollo de la creatividad y la expresión, el placer estético y la comprensión, conocimiento y valoración de las distintas manifestaciones del arte y la cultura.
- h) Brindar una formación ética que habilite para el ejercicio de una ciudadanía responsable y permita asumir los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.
- i) Ofrecer los conocimientos y las estrategias cognitivas necesarias para continuar los estudios en la Educación Secundaria.
- j) Brindar oportunidades para una educación física que promueva la formación corporal y motriz y fortalezca el espíritu de equipo.
- k) Promover el juego como actividad necesaria para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social.
- l) Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección y cuidado del patrimonio cultural y el medio ambiente.

A continuación detallamos las medidas que nos ayudarán durante el año escolar a trabajar la normativa de convivencia.

Se espera de los alumnos y alumnas que asisten al nivel Primario:

- Que estudien y se esfuercen por conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades y posibilidades.
- Que participen en todas las actividades formativas y complementarias. - Que

respeten la libertad de conciencia, la dignidad, integridad e intimidad de todos/as los/as miembros de la comunidad educativa.

- Que participen y colaboren en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en la institución, respetando el derecho de sus compañeros y compañeras a aprender y las orientaciones de la autoridad, docentes, profesores y adultos del colegio.
- Que respeten el proyecto institucional, las normas de organización, convivencia y disciplina del establecimiento escolar.
- Que asistan a clase regularmente y con puntualidad.
- Que conserven, cuiden y hagan un buen uso de las instalaciones, equipamiento y materiales didácticos del establecimiento educativo.

Las familias tienen derecho a mantener una comunicación fluida con la escuela, requiriendo de ella las informaciones necesarias.

Los y las estudiantes de 1ro a 6to año, deberán concurrir a clase con el uniforme detallado a continuación en correctas condiciones de aseo y presentación:

UNIFORME DE CLASE: El uniforme del colegio puede combinarse según la necesidad del o la estudiante, siempre acorde a lo permitido institucionalmente.

OPCIÓN VERANO:

- Pollera azul con logo del colegio
- Short azul con logo del colegio
- Remera chomba con logo del colegio
- Remera deportiva con logo del colegio

OPCIÓN INVIERNO:

- Buzo gris con mangas azules, capucha roja
- Jogging azul con logo del colegio
- Sweater gris con logo del colegio
- Campera azul
- Medias azul marino o blancas
- Zapatillas negras, azules o blancas
- El cabello deberá estar limpio y peinado, despejando la cara. Si fuese largo, lo llevarán recogido y sin tintura.
- Si usan gorros deberán ser acordes al uniforme, (azul, negro, rojo liso).

Accesorios:

- Los accesorios deberán ser discretos (pulseras, cadenas, reloj, hebillas, vinchas, etc.) y estarán en concordancia con el ámbito escolar y el uso del uniforme.

HORARIOS DE ENTRADA, SALIDA y ALMUERZO

Respetar los horarios de entrada y salida:

- **Horarios turno mañana jornada simple: 7.45 a 12.30 hs (ingreso 7.35 hs)**
- **Horarios jornada completa 1º ciclo y 2º ciclo: 7:45 a 16.00 hs.**

Almuerzo: Se realiza entre las 12.30 y las 13.30 hs en el comedor y/o aula asignada para hacerlo.

RESPONSABILIDADES DE LAS FAMILIAS

Los padres, madres o tutores de nuestros estudiantes deberán:

- a) Asegurar la concurrencia de los niños y las niñas a la escuela para el cumplimiento de la escolaridad obligatoria, salvo excepciones de salud o de orden legal que lo impidan b) Seguir y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, representados o representadas.
- c) Respetar y hacer respetar a los niños y niñas la autoridad pedagógica del/de la docente y las normas de convivencia de la unidad educativa.
- d) Respetar y hacer respetar a sus hijos/as o representados/as el Ideario y Proyecto Institucional del colegio
- e) Abonar los aranceles en tiempo y forma.
- f) Solicitar entrevistas con directivos y docentes con anterioridad mediante el cuaderno de comunicados o por mail.
- g) Evitar que los alumnos y alumnas concurren al establecimiento con teléfonos celulares para uso personal. Únicamente será permitido el uso con fines pedagógicos y será anticipado por las y los docentes. En caso de necesitar una excepción deberá consensuarse con el equipo directivo.
- h) Notificarse de que el servicio de transporte escolar no pertenece a la institución.
- i) Retirar anticipadamente a los alumnos y alumnas sólo en caso excepcionales y avisando previamente a la dirección del nivel.

ALGUNAS GENERALIDADES

1. El Colegio no se hará responsable del uso indebido de las redes sociales por parte de los y las estudiantes o sus familiares.
2. El cuaderno de comunicados debe ser considerado un documento personal y de comunicación permanente con el equipo directivo y docente.
3. Serán causales de aplicación de sanciones disciplinarias:
 - Violencia física y verbal a un compañero o compañera.
 - Falta de respeto hacia docentes y/o adultos.
 - Rotura y mal uso de instalaciones escolares.
4. Consecuencias al incumplimiento de las Normas de Convivencia:
 - Observaciones y reflexiones orales.
 - Observaciones escritas: luego de la reflexión con el o la docente y/o directivo del nivel el alumno firmará el libro de reflexiones, realizando un compromiso de cambio de actitud y/o de reparación. Se notificará a los padres o tutores por escrito.
 - Realizar acciones de reparación por el incumplimiento de la norma. - Recreos pasivos, reflexionando acerca de lo ocurrido.
 - Jornada de reflexión (1 a 3 días) con permanencia en el Colegio.
 - Realización de trabajos pedagógicos y trabajos de reflexión sobre lo ocurrido con compromiso personal.
 - Notificación y entrevista con los padres.
5. Serán causales de no rematriculación para el siguiente ciclo lectivo:

- La falta de compromiso de la familia con el Ideario Institucional.
- La suma de dos "jornadas de reflexión".
- El no cumplimiento del pago de aranceles.

6. En caso de inasistencias, las mismas deberán ser justificadas. En el caso de enfermedad, se requerirá siempre la presentación de certificado médico. En caso de haber padecido enfermedad infecto-contagiosa, se requerirá certificado de alta médica para poder reintegrarse al aula.

7. Para poder ser calificado y promovido al año subsiguiente, el alumno debe tener el 80% de asistencias sobre los días de clase del ciclo lectivo en curso.

Imprimir y completar este cupón. Enviar el talón firmado por cuaderno de comunicaciones.

Luego de haber hecho una lectura comprensiva del acuerdo institucional de convivencia, firman al pie a modo de notificación, acuerdo y compromiso:

Nombre y Apellido del alumno/a.....Curso:.....

Firma y aclaración del responsable 1:.....

DNI.....

Firma y aclaración del responsable 2:.....

DNI.....

Firma Alumno/Alumna:

.....